

Guayaquil, 2 de Julio del 2.012.

**SEÑORES ACCIONISTAS
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE GOZALMIN S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

1. Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. El Balance General es el reflejo de los movimientos causados por la emisión, suscripción y pago de las acciones que representan la totalidad del capital social. No se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no realizó actividades que hubiesen generado Ingresos gravados; las cifras presentadas, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables y estas han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.
3. El Estado Financeros e Informe del Gerente, aclaro que los recibí fuera del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, de igual manera pese a ello he logrado elaborar este Informe que envío para su aprobación.
4. Cuando se me convoque asistiré a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas de carácter Ordinarias o Extraordinarias, al respecto debo aclarar que mi participación solo es con voz informativa en lo que se refiere a mis funciones conforme lo establecido en la Ley de Compañías.

Debo anotar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y se cumplen en lo referente a:

- Solicitar garantías Para el desempeño de los cargos administrativos.
- Presentar los Estados Financeros de la Empresa anualmente.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por su gentil atención, esperando haber cumplido con el desempeño del cargo con la idoneidad que este requiere.

Atentamente,



**ING. XAVIER E. CALDERON JAIME
COMISARIO PRINCIPAL**

